



I. Municipalidad de Dalcahue

APRUEBA BASES LLAMADO A "2DO CONCURSO DE RELATOS DE MITOLOGÍA"

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.144.-

DALCAHUE, 28 de Agosto de 2026.-

VISTOS: La necesidad de aprobar bases de convocatoria para el llamado al "**2do CONCURSO DE RELATOS DE MITOLOGÍA**"; el decreto alcaldicio Nº 2.084 del 19 de agosto de 2026 que declara actividad municipal del evento; El Decreto Alcaldicio Nº 2.835 del 11/12/2025 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2026; La ley Nº 19.886 de compras públicas y su correspondiente reglamento; La sentencia de proclamación recaída en la causa rol Nº 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de Municipalidades. Los Artículos 8, 12, inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUÉBENSE: Las bases de convocatoria para el "2DO CONCURSO DE RELATOS DE MITOLOGÍA" para participar de mencionado evento..

PUBLÍQUESE: Las Bases deben ser publicadas en el sitio WEB de la municipalidad y otras según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE



MSV



CBM





MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

BASES 2^{Da} VERSIÓN CONCURSO DE RELATOS DE MITOLOGÍA

COMUNA DE DALCAHUE

Ilustre Municipalidad de Dalcahue

1. Propósito del concurso:

La 2ª Versión del Concurso de Relatos de Mitología tiene como objetivo preservar y celebrar la memoria viva de la mitología chilota, a través de relatos literarios que surgen desde la experiencia y el imaginario de los habitantes de la comuna de Dalcahue. Esta iniciativa busca fomentar la creación escrita como medio de expresión cultural, reconociendo el valor de las historias locales y la sabiduría ancestral que habita en nuestros territorios. El concurso promueve el rescate de tradiciones, el fortalecimiento de la identidad comunitaria y la difusión de relatos que entrelazan lo real y lo mágico con la naturalidad propia del sur chileno.

2. Requisitos de postulantes:

Podrán participar todas las personas mayores de 60 años, con domicilio estable en la comuna de Dalcahue, a excepción de funcionarios municipales de la I. Municipalidad de Dalcahue y personas que sean parte del jurado de evaluación de la “2da versión concurso de relatos de mitología”, además de las personas que tengan hasta 1er grado de consanguinidad con ellos (Padre, madre, hijos e hijas).

3. Características del Relato

- Estilo narrativo: Realismo mágico, donde lo fantástico se presenta como parte natural de la vida cotidiana. Entre sus características se encuentra:
 - Los sucesos fantásticos son aceptados como cotidianos, no se explican ni cuestionan.
 - Los relatos deben situarse y ocurrir en entornos reales, reconocibles, dentro de la comuna de Dalcahue, como pueblos, ciudades, sectores rurales, etc.
 - El narrador relata los hechos con la misma naturalidad que los hechos reales.
- Temática: La mitología chilota, basada en experiencias personales o relatos conocidos.
- Ambientación: Espacios reales y reconocibles dentro de la comuna de Dalcahue.

- El relato no puede contradecir, intervenir, afectar o modificar hechos históricos o lugares reales.
- Tono: Debe mantener una atmósfera de misterio, duda o imposibilidad de comprobación.
- Restricciones: No se deben incluir nombres reales ni referencias a propiedades privadas. Se recomienda el uso de nombres ficticios.
- Cada participante puede presentar un máximo de un relato.

4. Formato de Presentación

- Documento en Word
- Letra Arial, tamaño 12
- Párrafo justificado
- Extensión: mínimo media plana, máximo una plana tamaño carta (21,59 x 27,94 cm)
- Debe incluir título

Se permite contar con apoyo para la redacción o envío del relato

5. Postulación

Entregar el documento de la postulación en un sobre sellado en la Oficina de turismo municipal, calle Pedro Montt 140, al costado de la rampa de transporte marítimo; o enviar el relato al correo: coordinador.turismo@munidalcahue.cl

En caso de entregar un sobre sellado, o en el cuerpo del correo, indicar la siguiente información:

- Título del relato
- Nombre completo del autor/a
- Edad
- Comuna de residencia
- Correo electrónico y teléfono
- Si hay ayudante en la postulación, incluir su nombre y RUT

6. Fechas Importantes

Recepción de relatos: del 31 de agosto al 21 de septiembre (hasta las 12:00 hrs)

Resultados: 28 de septiembre.

Ceremonia de premiación: miércoles 30 de septiembre.

7. Elección del jurado

El jurado estará integrado por tres profesionales seleccionados por la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, quienes deben estar relacionados al área artística sobre mitología y leyendas de la provincia de Chiloé, como escritores, productores audiovisuales, cineastas, proyectos culturales, y profesiones consideradas dentro de las industrias creativas.

8. Premios y difusión

Se premiarán a los tres mejores relatos seleccionados.

Las obras finalistas serán difundidas por medios masivos y podrán formar parte de una publicación física, digital o audiovisual, en su forma original, de referencia o adaptación.

9. Consideraciones generales

Los relatos deben ser originales e inéditos. No se aceptan obras previamente publicadas, incluyendo redes sociales. En caso de infringirse lo anterior, el participante será plenamente responsable.

La participación implica la aceptación de las bases y la cesión gratuita de derechos de uso, edición y difusión, sin límite temporal a la Municipalidad de Dalcahue, para que, sin fines de lucro, ejerzan los derechos señalados en el art. 18 de la Ley N°17.336, y especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.

El autor/a declara que no ha utilizado herramientas de inteligencia artificial para la creación o edición del relato.

10.- Criterios de Evaluación

El jurado evaluará los relatos recibidos considerando las siguientes tablas de escala de evaluación y, tabla de criterios y ponderaciones:

Tabla de Escala de Evaluación

Nivel	Puntaje	Descripción
No cumple	0	El relato no cumple con el criterio o se aparta completamente de lo solicitado
Débil	1	Cumple parcialmente con el criterio, pero presenta graves deficiencias en su desarrollo o coherencia.
Aceptable	2	Cumple de manera básica el criterio, aunque con limitaciones en la expresión o profundidad del relato.
Bueno	3	Cumple adecuadamente con el criterio, mostrando claridad, coherencia y cierta originalidad.
Muy bueno	4	Cumple con el criterio de forma destacada, con calidad literaria, fluidez y buen manejo del tema.
Excelente	5	Cumple plenamente con el criterio, demostrando alta creatividad, coherencia, estilo propio y dominio narrativo.

Tabla de Criterios y Ponderaciones

Criterio	Descripción
1.- Originalidad y creatividad	Se valorará la propuesta narrativa, la capacidad del autor para abordar el tema de la mitología chilota desde una perspectiva propia y novedosa
2.- Coherencia y estructura del relato	Claridad en la exposición de los hechos, desarrollo lógico del relato y adecuada conclusión.
3.- Calidad literaria y estilo	Uso del lenguaje, riqueza expresiva, fluidez narrativa y fidelidad al estilo del realismo mágico
4.- Pertinencia temática	Adecuación del relato a la mitología chilota y a los elementos descritos en las bases
5.- Impacto o emoción transmitida	Capacidad del relato para generar interés, suspenso o asombro en el lector, manteniendo el sentimiento de duda o misterio característico